

Farina
12/10/05

28802

Fransco
11 OCT. 2005

10 OCT. 2005

gh

Quito, 07 de octubre de 2005

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
Ximena Valencia
S.A.U.

SEÑOR SUPERINTEDEnte DE COMPAÑÍAS.

Fredy Augusto Pérez Hidalgo, en mi calidad de Gerente General de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS ECOILPET S.A.** de conformidad con lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, notifico a usted para los fines legales pertinentes, la cesión de las acciones de la referida compañía, tal como se detalla a continuación.

El 21 de abril del 2004, el accionista **INDUSTRIAL EMBOTELLADORA DE QUITO S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 179002302801, propietario de 800 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de USD \$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, cedió el 100% de sus acciones a favor de **RAMON MANUEL YULEE CHANGUIN** con Cédula de Ciudadanía No. 0904538311, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Quito.

En consecuencia el capital de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS ECOILPET S.A.** ha quedado integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL	No. DE ACCIONES	%
RAMON MANUEL YULEE CHANGUIN	USD \$800	800	100%
TOTAL	USDS 800	800	100%

Las acciones se encuentran pagadas en un 25%.

Muy atentamente,

ok el
Fredy Augusto Pérez Hidalgo
GERENTE GENERAL
SERVICIOS PETROLEROS ECOILPET S.A.

*- Impresado el sistema
- ok para acc.*

el 11 oct. 05

Expediente No. 150660-2003